

ARCHIVO

CON ANEXO

REPUBLICA DE CHILE					
RESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
RR. EE. (DIBILAT-EUROPA) OF. ORD Nr. _____/					
NR. 9211789					
A: 23 ENE 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

01635

OBJ.: Remite copia de cartas respuesta.

REF.: - Of. GAB.PRES.(O) Nr. 92/0103 del 7/1/92

Santiago, 16 de Enero de 1992

DEL : SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES SUBROGANTE

AL : JEFE DE GABINETE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
SEÑOR CARLOS BASCUÑAN

1.- En conformidad a lo solicitado mediante el oficio de la referencia, se procedió a dar respuesta a la carta de los Sres. Hugo Moreno Peralta y Héctor Arévalo Valdés, del Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina (CESAL), relacionada con la situación del ex-Presidente de la República Democrática Alemana, Sr. Erich Honecker.

2.- Para los fines pertinentes, adjunto al presente oficio, se remite copia de la carta respuesta enviada a las personas antes mencionadas.

Saluda a US.,



Carlos Portales Cifuentes  
Embajador  
Subsecretario de Relaciones Exteriores  
Subrogante

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República, con anexos
- 2.- Archigral
- 3.- DIBILAT-EUROPA, Archivo

Santiago, 16 de Enero de 1992

Señores

Hugo Moreno Peralta y Héctor Arévalo Valdés  
Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina (CESAL)  
Postfach 5823  
1000 Berlín 12  
República Federal de Alemania

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, me dirijo a Udes. en respuesta a su carta del 17 de Diciembre de 1991 en la que se refiere a la situación del Sr. Erich Honecker.

Al respecto, como es de su conocimiento, la posición del Gobierno de Chile en torno a la posibilidad de que el Sr. Honecker pueda ingresar a nuestro país ha sido definida por S.E. el Presidente de la República con ocasión de la Conferencia de Prensa Conjunta que tuvo con el Canciller Federal de Alemania, Dr. Helmut Kohl el 21 de Octubre de 1991.

Por otra parte, conforme al derecho internacional y la práctica chilena en materia de derecho de asilo, éste no corresponde al caso particular en comento. En efecto, el Sr. Honecker es objeto de una demanda judicial por delitos criminales y, por lo tanto no es perseguido políticamente en la República Federal de Alemania y existe un régimen de pleno respeto al Estado de Derecho en Alemania.

Distinto fue el caso de numerosos connacionales que, en circunstancias muy difíciles, recibieron asilo en la ex-República Democrática Alemana, cuando eran perseguidos por motivos políticos en nuestro país.

Sin perjuicio de lo anterior, por motivos humanitarios, el Sr. Honecker se encuentra actualmente en calidad de huésped en la Embajada de Chile en Moscú. Se están llevando a cabo las gestiones diplomáticas pertinentes con el objeto de buscar una solución satisfactoria para todas las partes involucradas en este asunto a la brevedad posible.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Udes. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



*Carlos Portales Cifuentes*

Carlos Portales Cifuentes  
Embajador  
Subsecretario de Relaciones Exteriores  
Subrogante